

MERCOCIUDADES/CON/ACTA N°02/00

IX Reunión del Consejo de Mercociudades

Con la presencia del Secretario Ejecutivo de la Red de Mercociudades y Presidente del Consejo Dr. Hermes Binner, se realizó una nueva reunión del Consejo de la Red de Mercociudades el día 24 de noviembre de 2000, en la ciudad de Valparaíso, Chile.

Como inicio y según el temario oportunamente enviado en la convocatoria a la reunión, se procedió a la lectura del Acta y de las resoluciones de la VI Cumbre.

Posteriormente se presentó un nuevo número de la Revista Diálogo (Año 5, Número 13). Se valoró la continuidad de la publicación y se remarcó especialmente la necesidad de su difusión no sólo interna, sino también externa. En este sentido, se recomendó a la Secretaría Ejecutiva la confección de un "mailing" con organizaciones e instituciones (las chancillerías, universidades, institutos de investigación, organismos del Mercosur, etc) a las que se remitirá permanentemente el Diálogo y cualquier otro documento que produzca la Red. Asimismo se invitó a las ciudades a que faciliten a la Secretaría Ejecutiva las coordenadas de las organizaciones e instituciones de su ciudad que, a criterio de cada ciudad, se le deberían enviar las publicaciones de la Red.

Se arribaron a las siguientes resoluciones:

1. Se decidió aceptar la recusación de la Alcaldía de Concepción a ser la próxima Secretaría Ejecutiva y se nombró a la Alcaldía de Valparaíso como futura sede de la VII Cumbre y sede de la Secretaría Ejecutiva 2001 /2002
2. Se aprobó el Reglamento Interno de la Red (Anexo III) que reglamenta el pago de las contribuciones societarias y las sanciones a las ciudades que así no lo hicieran.
3. Se realizó la presentación de la versión impresa del Estatuto de la Red con sus respectivas reformas actualizado a la VI Cumbre.
4. Con la participación de los Coordinadores de las Unidades Temáticas, se les solicitó a los mismos que prepararan sus respectivos Planes de Trabajo anuales para su posterior remisión a las ciudades a través de la Secretaría Ejecutiva.
5. Se produjo la firma del Memorando de Entendimiento entre la Red de Mercociudades y el Secretariado de Manejo del Medio Ambiente para América



Latina y el Caribe (SEMA) del Centro de Investigaciones para el Desarrollo (CIID/IDRC – Canadá), la misma abarca los siguientes proyectos:

- Participación Pública en las políticas de gestión ambiental urbana: uso de las nuevas tecnologías de la información por los gobiernos municipales en la red de Mercociudades.
- Diagnóstico de aspectos prioritarios en política de manejo ambiental urbano en las ciudades de la red.

6. Se firmó el acuerdo marco de cooperación entre Mercociudades y la Cooperación Francesa, que abarca los siguientes proyectos:

- Estadía de un practicante francés en la Secretaría Ejecutiva de Mercociudades.
- Proyecto de Residuos Sólidos, con financiación del BID
- Seminario sobre Gestión Urbana e Integración Regional

7. Finalmente, se aprobó la denominada Declaración de Valparaíso